

EL MOSQUITO MEXICANO

Envano pico, cuando no hay pudor.

{ TOM. XI. }

MEXICO.—MARTES 19 DE DICIEMBRE DE 1843.

{ NUM. 101. }

GOBIERNO GENERAL.

MINISTERIO

de Justicia é instruccion pública.

El Exmo. Sr. presidente interino de la República, se ha servido expedir el decreto que sigue.

„Valentin Canalizo, general de division y presidente interino de la República Mexicana, á los habitantes de ella, sabed: Que persuadido de la utilidad que debe proporcionar á la República el establecimiento de la Congregacion de señoras denominadas Hermanas de la Caridad, por los eficaces y desinteresados servicios que prestan á la humanidad doliente en los hospitales, hospicios y casas de beneficencia, no menos que á todos los pobres menesterosos en lo particular, de conformidad con lo consultado por el Consejo de representantes de los Departamentos, y en virtud de la licencia que por su parte ha concedido la autoridad eclesiástica Metropolitana, he tenido á bien decretar lo siguiente, en uso de las facultades con que se halla investido el Gobierno nacional.

Se permite el establecimiento de Hermanas de la Caridad en esta y en las demás capitales y lugares de la República, segun el instituto de su fundador S. Vicente de Paul, y bajo las reglas y estatutos que para su ejercicio presenten y se aprueben por el Gobierno.

Por tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento. Palacio del Gobierno nacional en México, á 9 de Octubre de 1843.—Valentin Canalizo.—Manuel Baranda, ministro de justicia é instruccion pública.”

Y lo comunico á V. E. para su co-

nocimiento y efectos correspondientes.

Dios y libertad. México, Octubre 9 de 1843.—Baranda.—Exmo Sr. Gobernador de este Departamento de México.

INTERIOR.

!!!ALERTA MEXICANOS!!!

En la correspondencia que nos trajo el correo de ayer, recibimos, por el de la carrera de Veracruz, un paquete de periódicos de los Estados Unidos, cuyas fechas alcanzan hasta el 18 de Noviembre último. Entre ellos vinieron varios números del *Diario del comercio de Nueva-York*, y en el de este, correspondiente al miércoles por la mañana del 15 de dicho mes, hemos encontrado el artículo que mas adelante se verá, y que nos apresuramos á traducir y á colocar en este lugar, de la manera que lo hacemos, y sin comentario alguno, porque creemos no lo necesita ya, y para que la nacion y el Supremo Gobierno, sin prevencion alguna, formen el juicio que sea debido, y se determine lo que convenga para conservar sin menoscabo la dignidad y el decoro del NOMBRE MEXICANO. Aquel es del tenor siguiente.

AGREGACION DE TEJAS.

Correspondencia del Diario del comercio.

Washington, Noviembre 12 de 1843.

¶ Ni la cuestion sobre la agregacion de Tejas, ni cosa alguna referente á ello, se ha sometido aun, lo sabemos de positivo, á la consideracion del gabinete. En el mensaje se habla del asunto, y allí, es cierto, recomienda el presidente la incorporacion de Tejas á la UNION; ó que, si ser

no pùdiere, por lo menos se celebre con dicha República, un tratado cualquiera, cuyo principal objeto sea el evitar su *recolonizacion*.

„Es indudable, segun V. indica, que el secretario de Estado es un decidido patrono de la agregacion de Tejas, y además, parece que los otros miembros del gabinete opinan como aquel. De suerte, que si el presidente manifestara en debida forma sus miras, mas de uno de los miembros del gabinete, dos de ellos, por lo menos, apoyarían y sostendrían aquellas.

„Pero es fuera de toda duda el que esa sorprendente proposicion, que por espacio de tantos años ha dormitado, y que parecia como dejada en el olvido, se someterá á la deliberacion del congreso, de una manera imponente. Tendrá defensores entre los miembros de la asamblea referida, mas tambien es probable que ponga en movimiento á los partidos, y que la division de estos se haga mas notable y temible.

„La posicion geográfica, fisica y moral de Tejas es tal, que esta no puede subsistir como nacion independiente; tendrá que reconciliarse con México; convertirse en colonia de la Gran-Bretaña, ó hacerse una parte integrante de la Union, y esta no puede ser indiferente al resultado.

„La colonizacion de Tejas por la Gran-Bretaña, atendiendo á nuestros intereses mercantiles, á la paz y seguridad de los Estados del Sur, y á la política que puso en práctica el gobierno, durante la administracion de Mr. Monroe, es un asunto de gravedad que demanda la mas seria consideracion.

„Por otra parte, la agregacion de Tejas á la UNION con el asentimiento de ambas partes, ofrece grandes ventajas á la nacion, tanto en el ramo de manufacturas, como en el de

navegacion. Con ella dicen que progresarán mucho los intereses agrícolas del Sur; pero no podemos concebir el cómo: lo que vemos es, que aquella parte de la UNION perderá sus esclavos, su poblacion y su fuerza, y que estas pérdidas nunca serán recompensadas con las ventajas políticas que se obtengan, sea cual fuere la naturaleza de ellas."

DEPARTAMENTO DE VERACRUZ,

Diciembre 9 de 1843.

YUCATAN.

El resultado de la entrevista que han tenido los señores Comisionados de este Departamento con los de Exmo. Sr. General Santa-Anna, segun anunciamos en nuestro número precedente, ha sido el mas satisfactorio; nos apresuramos á ponerlo en conocimiento del público, con quien nos congratulamos por suceso tan fausto, debido en todas sus partes al benemérito presidente provisional, que con el tino, prudencia y dignidad que le son peculiares, ha sabido traer este delicado negocio á un término tan feliz y ventajoso, así á Yucatán por los beneficios que reporta de su pacificacion y vuelta á la unidad nacional, como á la nacion, por cuanto sin los dispendios y sacrificios que exige la guerra, logra restablecer el orden y la paz donde no disfrutaban tan inestimables bienes. [El Eco.]

VARIEDADES.

QUINCE DIAS EN LONDRES.

CAPÍTULO XXIV.

Los periódicos.

En ningún país del mundo hay tantos periódicos como en Inglaterra. Unos salen cada día, menos el domingo; otros el domingo solo; estos se publican tres veces á la semana; aquellos una sola vez al mes. Todos ellos son tan agigantados, que los monitores de Paris puestos á su lado, fueran pigmeos.

La política.... ¡Ojalá y por qué se me va espesando la tinta! ¿Por qué se niega la pluma á seguir el impulso de mis deseos? No se me ha olvidado que tengo jurado no hablar, ni escribir en toda mi vida sobre asuntos políticos; y no quiero quebrantar mi juramento.... ¡Muy bien! Ya la tinta recobra su fluidéz, y la pluma su docilidad.—Decia pues, que la política es el objeto principal de los periódicos ingleses; pero como esta no bastaria á llenar diariamente veinte intermi-

nables columnas impresas con caracteres muy pequeños, los diaristas despues de haber dado cuenta de las noticias verdaderas ó falsas del país, componen un nuevo párrafo en donde repiten en forma de análisis, todo cuanto han dicho ya: á lo que cada uno de ellos añade aquellas reflexiones que mas convienen al partido que ha abrazado. De esta manera consiguen copiar materiales suficientes, para llenar la mitad de su Diario. De las dos partes restantes, la una está reservada para los objetos interesantes de alquileres, ventas, retornos &c., y para acabar de llenar su impreso, hacen un resumen prolijo de todos los pleitos que se juzgan en los tribunales de Londres; os hacen saber que Lord tal llegó á la capital; que Lord cual acababa de marcharse á su casa de campo; que Lady fulana tuvo el día antes, doce personas á comer, y que un perro corriendo por la calle, hizo que se derramase el cántaro de una lechera.

Los periódicos se dividen en dos clases: los del partido ministerial, y los del partido de la oposicion. Algunos tratan solamente asuntos literarios, como el *Monthly Review*, y el *Critical Review*; pero á pesar de esto, se trasluce muy bien por el modo con que están escritos, que el primero es á favor del ministerio, y que el otro ha abrazado el sistema contrario. Cuando un periódico ha adoptado uno de estos partidos, queda invariablemente adicto á él. No se ven en Londres diaristas de aquellos, que difaman hoy el ídolo que adoraban ayer, y á quien prodigarían otra vez el incienso, si volviese mañana á estar en las áras. No se les obliga como en otros muchos países, á publicar una noticia falsa, ó callar otra positiva; á elogiar una mala produccion, porque el autor tiene favor; y desacreditar una buena, porque el que la compuso es perseguido. Literatura, política, todo para ellos es campo abierto; su pluma es tan libre, como sus pensamientos; y á los tribunales pertenece exclusivamente el reprimir los abusos que pueden hacer de la libertad de la prensa.

¡Bravo! me dijo Mr. C...., que habia entrado en mi aposento sin que yo lo advirtiera, y que iba leyendo este último párrafo por encima de mi hombro, al paso que yo lo iba escribiendo; ¡bravo! he aquí, en fin, un capítulo que contiene á favor de la Inglaterra, unos elogios sin limites.

—Voy refiriendo hechos, contesté yo, y queria dejar al cuidado del lector el sacar las consecuencias; pero me haceis temer que no me compren-

dan bien, y que se tome mi relacion por un panegirico. ¿Creeis acaso que si fuera diarista, no preferiria que un censor viniese á decirme: „No imprimiréis este párrafo,” al verme citado el día siguiente ante un tribunal por haberlo insertado en mi periódico? ¿Pensais que sea digno de mi aprecio aquel, que porque es del partido de la oposicion, se cree obligado á reprobar las sábias operaciones del ministerio? He aquí sin embargo, lo que vemos cada día, en vuestros papeles públicos ingleses. Yo quisiera que un diarista fuese imparcial; que juzgase las obras y no los autores; que hablase de política con reserva; pero siempre con verdad; del Gobierno con respeto, pero sin bajeza; que me enviase un Diario de tres hojas, cuando tuviese con que llenarlas; y que no me pusiese en la dura precision de tener que embocarme diez páginas de necedades é insulseces, cuando no tuviese ninguna noticia interesante que darme; que....

„—Vos pedis un hombre que jamás ha existido: el país en donde podrá escribir, está aun para descubrirse. Vuestro Diarista se moriria de hambre, y no tendria quien le leyese. Lo que hace leer los periódicos es el espíritu de partido y la malignidad. Por esto cada individuo en Londres quiere tener dos, á fin de juzgar de los diversos colores con que un mismo acontecimiento se halla á veces representado; y descomponiéndolos con el prisma de la razon, es como se consigue....

„—Reconocer muy á menudo que los dos pintores han tomado los colores de la pasion por los de la verdad, y que han formado una caricatura en vez de un cuadro regular.

„—Decid lo que querais; pero á mí me gustan los periódicos ingleses; tal vez será algun tanto por agradecimiento, porque soy deudor á uno de ellos de la primera amistad que contraí en Londres.

—¿Cómo pues?

„—Voy á contaros el hecho: os parecerá tal vez que huele un poquito á novela; pero es la pura verdad.

Allábame recién llegado á Londres, y el único conocido que tenia, era un francés. Yo poseia el inglés; pero me costaba mucho trabajo el hablarlo, y mucho mas el comprenderlo. Un día que estaba almorzando con este amigo, lei el aviso siguiente en el *Morning Chronicle*: „Una señora inglesa que posee el francés; pero que desearia perfeccionarse en la conversacion, quisiera hallar un francés que á su lado deseara adquirir el uso de la pronunciacion inglesa;

„en este caso podrian acordar las horas que les acomodasen para reunirse, sirviendo de paga reciproca la utilidad que á los dos resultaria. La contestacion deberá dirigirse á la señora A. B. por medio del Diario.”

—[Por vida de tantos! dije á mi amigo: quiero contestar á Madama A. B. y continuar el alfabeto.—„No hagais tal, me dijo él, será sin duda alguna trapacera que busca los medios de engañar algun bobo. „—¿Qué importa? le respondi, muy presto se desengañará; y tomando la pluma escribi: „La proposicion de Madama A. B., conviene mucho á un francés recién llegado á Londres; este sugeto tendrá el honor de pasar á su casa, en el dia y hora que dicha señora guste señalarle. La contestacion deberá dirigirse al señor C. D., número 7. Wells-street.”

Llevé mi apuntacion al Diario; pasaron algunos dias, y no me acordaba ya del asunto, cuando una noche al entrar en mi casa, encontré la esquila siguiente. „Si el francés que contestó á la nota de A. B., inserta en el *Morning Chronicle*, quiere tomarse la molestia de pasar el juéves que viene, hacia las seis de la tarde á *Saint James-street*, núm. 9, encontrará allí la señora á quien contestó, juntamente con su padre. En seguida de esta conferencia, cada una de las partes podrá ver si un trato regular le parece apetecible.”

Este estilo no me pareció el de una trapacera; fui puntual á la cita. Me halé con una señorita de unos veinte años, tan bonita como amable. Su padre, su madre, un hermano y una hermana componian el todo de su familia; pero ella y su hermano eran los únicos que sabian algo de francés. Me recibieron muy bien, y desde entonces, por mas de un año, pasé la mayor parte de las tardes, disfrutando de tan buena sociedad; adquirí en ella la facilidad en la produccion inglesa, y comuniqué en recompensa á la señorita los medios de practicar lo mismo en el idioma francés. Poco tiempo despues, ella se casó y su marido me recibió perfectamente. En el dia es madre de familia, y son pequisimas las semanas que paso sin ir á verla. ¿Ahora pues señor mio, esta ventaja, ¿á quién la debo sino al *Morning Chronicle*?

„—Vuestra historia no vale nada; era preciso para que la aventura concluyese con propiedad, que os hubierais casado con la señorita.

„—Si os hubiera fraguado una novela, este desenlace hubiera sido indispensable; pero lo que acabo de referiros, es un hecho verdadero.

EL MOSQUITO.

MÉXICO: DICIEMBRE 19 DE 1843.

Continúa el artículo pendiente en el número anterior.

Hemos dicho que despues de muy sólidas y exactas instrucciones que recibió por varios conductos el Gobierno Español para que no permitiese el comercio libre que se pedia para México, solo permitió el de Manila por Acapulco y de la América Meridional, porque á todo lo demás se oponia la prudente prevision. Así que, para conservar los establecimientos de Filipinas, permitió un cargamento anual por Acapulco; y en consecuencia venian á él de 2500 á 3000 fardos de géneros del Asia, siendo lo mas de ellos de algodón. Es verdad que algunos de esos efectos perjudicaban á las manufacturas de México; pero tambien es cierto que se compensaba el perjuicio con la utilidad que sacaban los mexicanos en la construccion de varios efectos, que salian de sus manos, como la seda, los pintados azules, los colores en la sayasaya y otros. Así es que en vez de manifestarse disgustados los mexicanos por la llegada de la nao de Manila, la deseaban con ansia, porque no solo se ocupaban muchos brazos, luego que entraban los fardos en esta capital, sino que á su retorno la nao exportaba granos, galones y otras manufacturas nacionales. ¿Eso tiene que los permisos que se conceden al extranjero, sean resultados de un discreto cálculo!

Pero no solamente se creyó útil, sino que se tuvo por necesario el comercio exclusivo de Manila con México, para conservar las islas Filipinas, como que eran la puerta de entrada principal de la que era llamada Nueva-España. Tal fué el concepto de *D. Antonio Baquer*, *D. Santiago Ayala*, vecinos de México, y del conde de Filipino, en Manila. Consideróse pues, que cualesquiera otros buques que viniesen á Acapulco con efectos del Asia, inferian daños incalculables al comercio de Manila y á los establecimientos españoles allí existentes. Así lo demostraron los pocos antes citados, en los apuntes que escribieron sobre el particular; pero en ninguno de ellos se vieron mas palpables los daños enunciados, que en el expediente instruido, siendo Virrey el Sr. *Marquina*, con motivo de otro buque que arribó á San Blas, y era perteneciente á la Compañía de Filipinas. Por último, se tenia por una

verdad inconcusa que las Islas Filipinas no podian conservarse sin el comercio anual de Manila por Acapulco, y con esto queda demostrado que ese comercio se estableció por urgente necesidad.

Pero á esta necesidad se seguia otra, y era la de evitar como hemos dicho poco antes, la concurrencia de otros buques con efectos del Asia; porque atraídos por el comercio libre y general los buques de la India Inglesa, á las costas del Sur, en vano era establecer el comercio anual de Manila por Acapulco, y en este caso no se cubria la primera necesidad, que era la de conservar las *Islas Filipinas*. Mas si ahora cuarenta ó cincuenta años una sola y muy determinada introduccion anual causó atrasos á las manufacturas de algodón, mexicanas, y hubiera sido indefectible su total ruina, si buques de otras naciones hubieran concurrido con sus manufacturas á llevarse nuestro oro y plata, alentados con la facilidad de venir y tornar en derechura de la India á México, ¿qué deberémos temer hoy que se halla la república solemnemente comprometida á sostener el descabellado comercio libre, y á sufrir el atraso de la industria mexicana, ya que no á llorar su exterminio por el amparo que en esta sola vez le ha prestado el supremo Gobierno y esto, por estar al frente el Exmo. Sr. general Santa-Anna, ayudado de su digno ministro de la guerra, quien no es la primera vez que manifiesta sus patrióticos sentimientos en favor de la industria mexicana? ¿Qué será de esta si llegaran á faltar esos dos géneros, que sobre ser sus protectores, son suficientemente vigorosos para sostener sus benéficas disposiciones?

Esos perjuicios que se previó resentirian las manufacturas mexicanas por el comercio de otras naciones, lo experimentó muy luego el Gobierno Español, pues habiendo arribado á las Californias, un buque de los Estados-Unidos por el año de 806, ó 7, y permitiéndosele la venta de sus efectos, las manufacturas nacionales resintieron una pérdida de mas de 3000 ps., cuyo daño pasó naturalmente hasta los sembradores ó cosecheros de las primeras materias, como que son ellos el primer eslabón de la dilatada cadena del comercio.

Siguiendo á este los pasos de su muy tierna edad en el suelo mexicano, tropezamos con el comercio de México y la América del Sur; y por lo mismo conviene á nuestro propósito dar alguna idea de las extracciones de nuestro pais, así como de las introducciones del otro.

De muy pocos años atrás del grito de independencia, consiguieron los mexicanos, que la América del Sur exportase algunas manufacturas de México. Así es que no venia buque del Sur, que no llevase en retorno algunos efectos. La goleta *San José*, que en 809 salió de Acapulco para Guatemala, exportó catorce tercios de ropa. La fragata *Barbara*, que salió para Guayaquil en 12 de Noviembre del mismo año, exportó cajones y tercios de ropa, manufacturada en México. En consecuencia, estos cargamentos y otros que llevarán varios buques, dan idea de los felices auspicios con que comenzó en aquellos tiempos la industria mexicana, no obstante que le faltaba la libertad que hoy goza por ser la nación soberana é independiente. Con todo: ¿qué tráfico, qué comercio tienen hoy ambas Repúblicas entre sí? Creemos que ninguno, por dos razones en nuestro juicio poderosas. Primera. Porque ha sido preferente á los progresos y felicidad de ambos países, destrozarnos con la guerra civil, promovida y sostenida muchos años por facciones de aspirantes á los supremos empleos del Estado. Segunda. Porque á los señores extranjeros estaba reservado el privilegio de vender cuanto necesitasen ambas Repúblicas, aunque en ellas pudiesen los nacionales cubrir por su propia industria, muchas necesidades de su país. Sin embargo, la suerte de México no ha sido tan cruel ni tan duradera, como la de su hermana la República del Sur.

Pero véamos las introducciones. Por un estado que se formó en los últimos años del Gobierno Español, antes de la guerra de independencia, consta que en los últimos seis meses del año de 809, se introdujeron 11@405 tercios de cacao guayaquil, y de Guatemala 54@438½ libras de tabaco en rama: 2@850 de añil y para servilletas y manteles 119 varas de lienzo. De Lima venian pieles de vicuña, algodón y otras materias muy útiles para las manufacturas de México, cuya mayor parte tenia que pagar en plata; por esto era que ambas Américas se favorecian anualmente en los caudales que se exportaban de México. Caracas introducía por Veracruz, de 24 á 28@ arrobas de cacao y exhibía por ella 300@ ps. anuales, fuera de los efectos de que ya hemos hablado al tratar de las extracciones. Tales ventajas con otras muchas habrian desaparecido, si se hubiera concedido el comercio libre desde la época en que se pidió, siendo lo mas cierto que los extranjeros se habrian lle-

vado la plata para nunca mas volverla á ver en el país de su creación y abundancia, porque México solo habria recibido de ellos un cambio que impidiese su circulacion, como hoy está sucediendo, siendo cada dia mas notable la falta de numerario en plata, cosa que á la verdad no puede ignorarla el Gobierno, ni serle indiferente: razon porque nos persuadimos, que no está muy distante la época de que reprima este mal de tan graves consecuencias.

Véamos ahora el comercio con Californias, cuyos Departamentos han corrido en todos tiempos el riesgo de perderse. En tiempo del Gobierno Español se tuvo este riesgo por inmediato si se hubiera permitido, el comercio libre del extranjero, y hoy es mucho mas inminente por haberse concedido tal comercio. Ya hemos dicho las precauciones que tomaron los españoles para evitar ese mal desde los acontecimientos de Drake y Caubeudik: ahora esperamos ver, las que tomarán nuestros gobernantes para ponerlos fuera de peligro, pues hemos oido hace muchos años, que los rusos han querido constantemente ocupar ese terreno y poner establecimientos desde *Onalaska* y otros puntos; no siendo esto lo peor, sino que hay otros codiciosos que tambien piensan cogerse esos Departamentos, como lo han probado no hace muchos dias nuestros vecinos y carísimos amigos los norte-americanos, con el alevoso y vil asalto que dió el comodoro Jonnes, pues aunque se retiró disculpándose con tracasas y supercharias, jamas desistirán de sus proyectos ambiciosos, ocultándolos quizá por solo el tiempo que dure el Gobierno del Exmo. Sr. general Santa-Anna, cuya energia está reprimiendo las intenciones de esos detestables aventureros. Otra nacion hay que no quita los ojos de las Californias, gracias al comercio libre y á la descabellada entrada que se ha dado á extranjeros de todas clases sin cuidar antes de la seguridad del país con buenas leyes recta administracion de justicia, de la que no tenemos en muchos casos cosa que se le parezca, y un pié de ejército respetable, para que no se burlasen los extranjeros de la debilidad de la República, como lo hicieron antes de establecerse la presente administracion, única que ha sabido hacerse respetar y esto por las omnímodas facultades de que está investido el presidente de la república y por el acierto con que ha sabido emplearlas en beneficio de la nacion.

¡Pero el que conozca las Californias, no las ha de envidiar luego que

advierta que no hay en la república tierra mas féráz, ni puntos mas á propósito para hacer en derechura el comercio con Canton? Ocupado algun punto de la California, facilmente se podrian interceptar los buques que hiciesen el comercio por Acapulco, por la necesidad de recalar á esas costas, y en ellas los corsarios podrian esconderse para aprovecharse de la sorpresa, siendo lo principal que los favoreciese, la abundancia de maderas de construccion de buques y la rapidéz con que allí se reproduce el lino y cáñamo, con cuyos elementos se pueden hacer en la California los mas hermosos y abundantes astilleros de los conocidos en el mundo. (Continuará).

El Horizonte de Tabaseo, del 16 del próximo pasado, anuncia que el dia anterior fué sentenciado por el Consejo de Guerra Ordinario, á seis años de presidio, el extranjero *Tomás Sinó*, acusado del crimen de sedicion.

Felicitemos á la nacion por el término que ha tenido la guerra con Yucatán, volviendo á la union con México, y cuyo desenlace es debido á las singulares inspiraciones del Exmo. Sr. presidente provisional y á su característica energia, la que esperamos empleará S. E., luego que se abra la nueva era constitucional de la República, para sacar á Tejas del poder de los ladrones que la poseen con la mayor vileza y perfidia, porque eso del armisticio, nos parece que solo es para entretener la atencion de nuestro Gobierno y salir luego con otra mayor perfidia. Así nos lo persuaden los impresos del Norte, relativos á Tejas; pero confiamos en el expresado Exmo. Sr. presidente, que no se burlarán mas de Mexico, los norte-americanos.

Tenemos el grandísimo sentimiento de saber que el malvado aventurero y opresor de Tabasco, *Sentmanat*, se fué á la Habana desde el mes próximo pasado para librarse del digno castigo que demandan sus crímenes y reirse de los mexicanos.

ERRATA GRAVE.

En el número anterior, en la segunda plana, columna segunda, párrafo segundo, línea, trece, dice: se remitia anualmente á la feria del Saltillo, mas de 100 ps. en mantas y otros renglones. Léase mas de 100@ ps.

IMPRESO POR F. GONZALEZ,

Estampa de San Miguel, número 13.